TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Marzo 11 de 2016

RADICACION No. 250002337000-2015-01820-00

DEMANDANTE RADIO TAXI AEROPUERTO S.A.

DEMANDADO: MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. DIEGO MAURICIO MONTOYA TORO (Apoderado de la parte demandante), por el cual interpone **Recurso de Reposición** contra la providencia de 3 de Marzo de 2016.

Empieza traslado: Marzo 14 de 2016

Vence traslado: Marzo 16 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario